

## **PROYECTO DE DEFINICIÓN E INICIO DE LA UNIDAD DEL DATO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA**

### **1. CONTEXTO Y ARRANQUE DEL PROYECTO**

En un contexto donde el dato y su gestión cobra una importancia creciente, tal y como se evidencia con el despliegue de la Estrategia Europea de Datos a nivel comunitario o con la creación de la Oficina del Dato en la Administración General del Estado, era imperativo que el Ayuntamiento de Fuenlabrada tomara decisiones que respondiesen a los retos y oportunidades que plantea la gobernanza del dato. Los límites entre documento e información se difuminan y complejizan y las estrategias que transforman las organizaciones, públicas y privadas, en entidades datacéntricas parecen ser uno de los enfoques más eficaces y eficientes para abordar este enésimo desafío dentro de lo que comúnmente denominamos “transformación digital”.

La apuesta del Ayuntamiento de Fuenlabrada responde a este contexto en la dirección expresada en el párrafo anterior y considera que, para ello, es fundamental contar con una unidad o servicio en su estructura que lidere este cambio. Para ello y teniendo en cuenta que, por un lado, la gobernanza del dato tiene una dimensión que no es exclusivamente informática y, por otro lado, que no va a haber un incremento en el corto plazo del personal en plantilla de la Dirección General de Innovación y Transformación Digital, se toma la decisión a finales del año 2023 de suscribir un contrato menor de consultoría con Álex Rayón Jerez, una figura relevante a nivel nacional en campos como el Big Data y el Business Intelligence.

Por parte del Ayuntamiento, el proyecto se coliderará desde las dos Direcciones Técnicas que componen la Dirección General de Innovación y Transformación Digital. En lo relativo al área de Modernización y Transparencia (con la única presencia de su Director Técnico), estará encargada de la perspectiva informativo-documental que conlleva la gobernanza de la información y que es necesaria para que el gobierno y control de los datos sean reales y efectivos (e incluso aplicables en el futuro para otras finalidades como, por ejemplo, la gestión documental orientada a datos). En lo que respecta al área STIC, ésta se encarga de la parte más estrictamente informática y de Ciencia de Datos y se compondrá con tres informáticos de Desarrollo y el informático que actualmente presta servicio en el Patronato Municipal de Deportes. Este coliderazgo refleja el reconocimiento del Ayuntamiento de Fuenlabrada al carácter interdisciplinar intrínseco al gobierno del dato.

### **MARCO ESTRATEGICO**

**Estrategia Europea de Datos:** La Estrategia Europea de Datos, publicada en febrero de 2020, tiene como objetivo principal la creación de un mercado común de datos que garantice el liderazgo de la Unión Europea en la economía global de los datos, mediante el libre flujo de estos en beneficio de empresas, investigadores y Administraciones Públicas. En este sentido, la Estrategia Europea de Datos recoge la importancia del desarrollo de los espacios europeos de datos, entendidos estos como ecosistemas donde materializar la compartición voluntaria de los datos de sus participantes dentro de un entorno de soberanía, confianza y seguridad, establecido mediante mecanismos integrados de gobernanza, organizativos, normativos y técnicos<sup>1</sup>.

**Reglamento Europeo de Gobernanza de Datos:** El 23 de junio de 2022 entró en vigor el Reglamento (UE) 2022/868, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2022, relativo a la Gobernanza Europea de los Datos (Reglamento Europeo de Gobernanza de Datos), un instrumento que es aplicable en todos los Estados Miembros de la Unión

Europea desde el 24 de septiembre de 2023. El objetivo es facilitar el acceso a los datos y su intercambio entre sectores y países de la UE con el fin de aprovechar su potencial en beneficio de los ciudadanos y del tejido empresarial europeo.

**Agenda España Digital:** Se materializa en un Plan incorpora importantes reformas e inversiones en varios de sus componentes. El programa «Espacios de Datos Sectoriales» está recogido en la Inversión 1 (Espacios de datos sectoriales) del Componente 12 (Política Industrial España 2030) del Plan, y está alineado con la Estrategia Europea del Dato y, en particular el Reglamento Europeo de Gobernanza de Datos y la EU Cloud Federation.

## **2. PRIMERA FASE: DEFINIR UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El objetivo de la consultoría encargada a Álex Rayón ha sido la creación de un entregable que, a modo de guía, desarrollase una metodología (bautizada como “Fuenlabrada Data 2025-2028”) que pudiese seguir el equipo del Ayuntamiento para la activación y uso de los datos en las diferentes áreas municipales o, dicho con otras palabras, una metodología de analítica integral que busca:

1. Incorporar sistemas inteligentes de analítica descriptiva y predictiva capaces de optimizar la gestión de sus activos informacionales, llegando a permitir el cruce de datos de diversas áreas y eliminando, así, los “silos de datos”.
2. Mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía.
3. Potenciar el desarrollo económico y operativo de las distintas áreas departamentales del ayuntamiento.

El documento de Rayón, entregado al equipo durante el primer trimestre de 2024, concluye que los trabajos realizados hasta entonces por el Ayuntamiento de Fuenlabrada han generado un proyecto de infraestructura tecnológica descentralizada donde se pueden desplegar datos, definir modelos y sobre la cual se han realizado cargas de datos. Estas cargas han tenido, a su juicio, un objetivo tecnológico y documentalista (de custodia de la actividad generada) y sobre este trabajo ya realizado propone que se construya una infraestructura sostenible de información que permita obtener valor para la gestión en las diferentes parcelas municipales.

Junto a esta infraestructura tecnológica estaría el modelo de datos de ciudad, que señala como inexistente en el Fuenlabrada actual, pero necesario para “Fuenlabrada Data 2025-2028”. El modelo de datos de ciudad permitiría coordinar no solo los datos que se generan, cambian y transforman, sino también el modo de explotar los mismos desde las diferentes áreas del Ayuntamiento. Permite, además, obtener un núcleo de sincronización y localización de datos para que cualquier trabajo que se emprenda alrededor de datos en la ciudad se articule, alimente y ejecute desde la visión compartida y única que ofrece disponer de un modelo de datos de ciudad.

Tras esta evaluación de la situación actual del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Rayón nos define los principales ejes estratégicos y líneas de acción correspondientes de la citada metodología. Estos se han concretado en:

- La estructura organizativa de la Unidad del Dato, así como de la previsión de una Comisión de Estrategia de Datos, acompañada de una propuesta presupuestaria para el trienio 2025-2028.

- La identificación de las necesidades informativas y de las fuentes de información existentes, así como la captura e ingesta de los datos incluidos en dichas fuentes, su modelado (abierto, enlazable, estándar y semántico) y su plasmación en un diccionario de datos (instrumento clave en la gobernanza).
- El Fuendata Datahub: un datahub integrado con toda la estructura TIC del Ayuntamiento que represente en la práctica ese modelo de datos de ciudad y que deberá permanecer abstraído del contexto de explotación (representación bruta de los datos).
- La gestión de la calidad de los datos, básica para una analítica útil y de calidad. Aquí se definen los instrumentos afines a este objetivo (diccionario de reglas de negocio y diccionario de reglas técnicas de calidad) y las cualidades de un dato de alta calidad y su mantenimiento en el tiempo.
- La seguridad de los datos.
- Un modo de trabajo basado en casos de uso donde también hace posibles sugerencias de interés.
- Los servicios de analítica avanzada, donde la formación de las áreas municipales en este campo es un elemento fundamental y el fomentar y consolidar una cultura de la toma de decisiones basadas en datos es un objetivo clave.
- La comunicación, apertura y difusión de los datos (servicios personalizados al ciudadano, Portal de Transparencia y rendición de cuentas, etc).

### 3. **SEGUNDA FASE: ¿UN ANEXO AL ENTREGABLE PARA EJEMPLIFICAR ESTA HOJA DE RUTA?**

Tras la entrega del documento de Álex Rayón y su análisis interno por parte del equipo, se llegó a la conclusión inicial de la necesidad de contar con un anexo al entregable que ejemplificase con un caso real esta metodología. Para ello, aprovechando que el informático del Patronato Municipal de Deportes forma parte del equipo, se decidió por pragmatismo utilizar las tablas del ERP Omesa como caso de uso.

Tras varias sesiones donde se pudo ver las posibilidades que daba el análisis de datos de las tablas en cuestión (y el trabajo previo de depuración y preparación de los mismos) y las oportunidades que podían ofrecernos fuentes externas disponibles en Internet, el equipo ha decidido decantarse, con el fin de poder presentar casos de uso real desarrollados internamente y sin necesidad de que termine sustanciándose en un anexo al entregable, con estos dos casos:

- Análisis de sentimiento en base a las opiniones de nuestros centros deportivos en Google (como ejemplo de uso de fuentes externas).
- Georrepresentación y analítica de la relación entre lugar de residencia del usuario y el curso al que asiste.

Esta apuesta está aún pendiente de recomendaciones y herramientas que mejor nos convengan para poder llevar a cabo estos dos casos de uso con los recursos disponibles.

Por lo que respecta al **diccionario de datos**, éste ya ha sido iniciado por el grupo de trabajo, partiendo de la propuesta descriptiva de Rayón y añadiendo variables que han sido estimadas como convenientes de incluir de cara a un mayor control de los datos y con

perspectivas a que sea un instrumento válido para una futura gestión documental orientada a datos en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

En cuanto a plazos estimados por el equipo, el planteamiento actual es poder realizar la presentación de estos casos de uso antes de las vacaciones de verano y, en base a la experiencia obtenida durante este proceso, poder establecer unas cargas de trabajo y objetivos asociados realistas en tanto en cuanto los recursos actuales no se amplíen.

Estructura y convocar a la comisión para la estrategia el dato, de manera que además de presentar los resultados obtenidos, se cuente con los aliados internos suficientes para decidir el siguiente paso de la manera más efectiva posible.

#### **4. PROYECTO COLABORATIVO**

Además a través de una carta de adhesión, el Ayuntamiento de Fuenlabrada participa en la convocatoria : “Orden TDF/1461/2023, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas, en el ámbito de la digitalización, para la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante la creación de demostradores y casos de uso de Espacios de Compartición de Datos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Next Generation EU (Programa Espacios de Datos Sectoriales)” solicitada por la Universidad Carlos III y en la que participamos conjuntamente con el Ayuntamiento de Getafe para crear un espacio de datos (en inglés, data space) es un ecosistema donde se materializa la compartición voluntaria de los datos de sus participantes dentro de un entorno de soberanía, confianza y seguridad, establecido este mediante mecanismos integrados de gobernanza, legales, organizativos, normativos y tecnológicos. Los espacios de datos buscan asegurar una alta disponibilidad de conjuntos y recursos de datos, para su uso en la economía y la sociedad, al tiempo que aquellos que los generan, los custodian, o simplemente son dueños de sus derechos (empresas, organizaciones, administraciones públicas, y personas físicas) mantienen un elevado grado de control sobre ellos.

La propuesta de Fuenlabrada es participar en este espacio de datos con los resultados del proyecto en deportes además de los datos de la zona de bajas emisiones.